



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZAC.
2010 – 2013



Acta No. 45
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
29 de febrero de 2012.

Siendo las once horas del día veintinueve de febrero del año dos mil doce, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en el Deportivo “Los Compas”, de la comunidad de Purísima del Maguey, Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** Correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 31 de Enero del año 2012. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** Referente a la propuesta de actualización que se hace a: a) Las obras y/o acciones aprobadas para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, Fondo III, Ejercicio Fiscal 2011, b) La Propuesta y Actualizaciones de Rendimientos Bancarios Ejercicio 2011. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** Referente a la Primera Propuesta de Distribución de Obras y/o Acciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 Fondo III, Ejercicio Fiscal 2012. **Punto Siete.- Lectura de Correspondencia.** **Punto Ocho.- Participación Ciudadana.** **Punto Nueve.- Asuntos Generales.** **Punto Diez.- Clausura de la Sesión.** Damos comienzo con el **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Y Comenzamos dándole lectura a los siguientes documentos. Por este medio hago de su conocimiento que por motivos de salud, no podré asistir a la Sesión ordinaria Itinerante de Cabildo, que se celebrará el día Miércoles 29 de Febrero del año en curso en la Comunidad de Purísima del Maguey, por lo que atentamente le solicito tenga a bien justificar mi inasistencia. Sin otro particular por el momento le envío un afectuoso y cordial saludo. Atentamente. Regidora **Belmar González.** De igual manera, Por este medio hago de su conocimiento que por motivos de carácter personal, no podré asistir a la Sesión ordinaria Itinerante de Cabildo, que se celebrará el día miércoles 29 de febrero del año en curso en la Comunidad de Purísima del Maguey, por lo que atentamente le solicito tenga a bien justificar mi inasistencia. Sin otro particular por el momento le envío un afectuoso y cordial saludo. Atentamente. Regidor **Gerardo Antonio García Villa.** Por último. Por este medio hago de su conocimiento que por motivos de carácter personal, no podré asistir a la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, que se celebrará el día miércoles 29 de febrero del año en curso en la Comunidad de Purísima del Maguey, por lo que atentamente le solicito tenga a bien justificar mi inasistencia. Sin otro particular por el momento le envío un afectuoso y cordial saludo. Atentamente. Regidor. **Gloria Gabriela Judith Guevara Cárdenas.** Bien comenzamos con el pase de lista de asistencia, le informo Señor Presidente y a los Integrantes de este Ayuntamiento que con **19 asistencias** existe quórum legal para sesionar. Continuamos con la orden del día el **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso y una vez habiéndole dado lectura al mismo les pregunto a ustedes si están a favor con el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Continuamos con el **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior, la cual también tienen ustedes en su poder en sus carpetas y si están de acuerdo en que omitamos la lectura de la misma, les pregunto si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Continuamos con el **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda,** Correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1° al 31 de Enero del año 2012. Dándole lectura al siguiente dictamen. Asunto: Dictamen. H. Cabildo en Pleno. Presente. Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 28 de Febrero del 2012, para tratar el asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe

de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º. Al 31 de enero del año 2012, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII y 93 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e), y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Dictamen: Se aprueba por mayoría el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º. Al 31 de enero del año 2012, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda. C. Martha Elena Piña Raygoza. Síndico Municipal y demás Integrantes de la Comisión. Bien ya que le dimos lectura al presente dictamen abrimos la lista de oradores por si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. Bien no habiendo ninguna participación pasamos a la votación, yo les pregunto quiénes estén a favor de la Aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º. Al 31 de enero del año 2012, bajo en el entendido de que de ser aprobado los documentos que aquí se presenten se inserten de manera íntegra en el Acta de Cabildo favor de manifestarlo levantando su mano, **Aprobado por mayoría con 16 votos a favor, 2 en contra, abstenciones 0.** Continuamos con el **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** Referente a la propuesta de actualización que se hace a: a) Las obras y/o acciones aprobadas para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, Fondo III, Ejercicio Fiscal 2011, b) La Propuesta y Actualizaciones de Rendimientos Bancarios Ejercicio 2011. Le damos lectura al siguiente documento. Asunto: Solicitud de ratificación de propuesta. C. Martha Elena Piña Raygoza. Síndico Municipal. Por medio de este conducto, solicito a usted de la manera más atenta sea considerara la propuesta de actualización que se hace a las obras y/o acciones aprobadas para la Infraestructura Municipal del Ramo 33 Fondo III Ejercicio Fiscal 2011, la Propuesta y Actualizaciones de Rendimientos Bancarios Ejercicio 2011, para su ratificación en la siguiente Reunión de Cabildo, dicha propuesta ya fue autorizada por el Consejo De Desarrollo Municipal (CODEMUN), el día 27 de febrero del año 2012 y es necesaria su ratificación por el H. Cuerpo de Cabildo, para dar cumplimiento a la Ley orgánica del Municipio y a la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas. Se anexa copia simple de la propuesta. Atentamente. El Director de Desarrollo Social. C. Juan Pérez Guardado. De igual manera tienen ustedes en su poder los documentos que avalan esta propuesta que fue aprobada por el CODEMUN del Ramo 33 Fondo III, Ejercicio Fiscal 2011 y de igual manera todas y cada una de las hojas vienen signadas por los Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal. En estos momentos se abre la lista de oradores por si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. No habiendo ninguna participación, pasamos a la votación, yo les pregunto quiénes estén a favor de la aprobación de la Propuesta de actualización que se hace a: a) Las obras y/o acciones aprobadas para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, Fondo III, Ejercicio Fiscal 2011, b) La Propuesta y Actualizaciones de Rendimientos Bancarios del Ejercicio 2011 y desde luego en el entendido de que de ser aprobado cada una de las hojas que contiene este expediente serán insertadas de manera íntegra en el acta de cabildo, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Continuamos con el desahogo de la orden del día en esta ocasión con el **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** Referente a la Primera Propuesta de Distribución de Obras y/o Acciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 Fondo III, Ejercicio Fiscal 2012. De igual manera le damos lectura a los documentos que avalan a este punto. Asunto: Solicitud de ratificación de propuesta. C. Martha Elena Piña Raygoza. Síndico Municipal. Presente. Por medio de este conducto solicito a usted de la manera más atenta sea considerada la primera propuesta de Distribución de obras y/o Acciones del Ejercicio Fiscal 2012. Para su ratificación en la siguiente Reunión de Cabildo, dicha propuesta ya fue autorizada por el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), el día 27 de febrero del año 2012 y es necesaria su ratificación por el H. Cuerpo de Cabildo para dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio y a la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas. Se anexa copia Simple de la propuesta. Atentamente. El Director de Desarrollo Social. C. Juan Pérez Guardado. Y de igual manera tienen en sus manos los documentos que amparan y que ya fue aprobada por el Consejo y que tiene un Techo Financiero

por \$ 77'528,828.00 y que de igual manera todas y cada una de las hojas vienen signadas por los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal. En estos momentos se abre la lista de oradores por si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. **La C. Regidora Laura Herrera:** Muchas gracias a los integrantes de la Comunidad que nos hacen el favor de recibirnos esta tarde en la Sesión Ordinaria de Cabildo. Sin duda el Consejo de Desarrollo Municipal en un análisis y proyección de las necesidades que tiene cada una de las Colonias y las diferentes Comunidades Rurales de nuestro Municipio habrán hecho sus propuestas y solicitud a la Dirección de Desarrollo Social para que sean tomados en cuenta respecto al Presupuesto que se ejercerá en este ejercicio 2012 y aprovechando la presencia del Señor Director de Desarrollo Social y respetando por supuesto la decisión que con su firma han tomado los Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal solo me gustaría verter algunos comentarios, hay un presupuesto que en el rubro de mejoramiento de vivienda con un importe de \$ 17'000,000.00 supera el 22% del Techo financiero que corresponde a este Presupuesto del Ejercicio 2012 y se canalizará al mejoramiento de varias comunidades y colonias, en esta misma textura aparece en el rubro 43 del Programa HÁBITAT que es por \$ 12'000,000.00 al igual que en sus renglones 53, 54 y 86 donde se cita que serán varias comunidades y colonias que serán beneficiadas, quiero proponerle a este H. Cabildo y al Señor Director que conforme se vaya teniendo los proyectos o las solicitudes para la aplicación de este recurso con la oportunidad pertinente y antes de su aplicación podamos conocer los nombres de las comunidades y las colonias que serán beneficiadas, así como los requisitos para hacer considerados y entrar en este programa que seguramente conocen los integrantes del Consejo y que quiénes han acudido precisamente a estas reuniones también lo han visto a detalle, sin embargo el hablar de varias y no especificar su nombre le da la posibilidad a diferentes comunidades rurales o a algunas colonias de Fresnillo el que puedan ser beneficiados también con el programa que manejará en esta primera propuesta que hace la Dirección de Desarrollo Social, en los informes o en las Sesiones de las Comisiones de Desarrollo Económico y/o Social podamos ir contando con la información trimestral tal como lo establece el reglamento para ir viendo como el ejercicio y/o el presupuesto se va ejerciendo durante el transcurso de los meses y darle el seguimiento oportuno a lo que será las obras que se realizarán en nuestra entidad. **El C. Secretario:** Muchas gracias Regidora, alguna otra participación. **El C. Regidor Luis Acosta Jaime:** Yo aquí en la propuesta que veo en el CODEMUN que ya lo comentaba mi compañera Laura Herrera y ha sido aprobada por el propio Consejo y que se pretende que lo ratifique este Cabildo, yo veo nada mas en una de las partidas que se autorizo como en obras convenidas con SIAPA la cantidad de \$ 400,000.00, el año pasado si mal no recuerdo pues fue imposible convenir con la SIAPA todo este tipo de obras hidráulicas y drenajes, plantas tratadoras, etc. Debido a que había un problemita con el pago de los derechos de extracción de agua con la propia CONAGUA, entonces en qué situación nos encontramos este año, a mi me gustaría conocer o saber qué es lo que sucede, creo que esa cantidad de \$ 400,000.00 se me hace pues una cantidad pequeña para la posibilidad de convenir con mas obras con SIAPA. **El C. Presidente Municipal:** Este es un tema muy importante compañeras y compañeros del Ayuntamiento, porque se trata primero pues de obras de infraestructura básica y sustancial el tema del agua potable, efectivamente ustedes lo saben al iniciar la administración tuvimos serios problemas en ese rubro, en este momento para fortuna nuestra y yo le pediría al término de mi intervención que lo confirmara nuestra Directora de Finanzas, de acuerdo a la información que yo recibí de su parte es que se realizó el pago que teníamos correspondiente a este último año, de tal forma que en este momento e encuentra totalmente saneado el sistema, no tenemos adeudos. Hace unos días estuvimos en CONAGUA, el martes de la semana pasada para tratar en la federación este asunto y desde luego solicitar que pudiéramos ser considerados en algunos recursos extraordinarios, hay un listado en donde hay una serie de propuestas del Estado, pero realmente Fresnillo no ha sido considerado en ese rubro, para nosotros por supuesto que ha sido una situación muy complicada porque al no tener la solidaridad del Estado, se impide que se puedan realizar mezcla de recurso en muchos de los temas, como ustedes saben hubo uno de los grandes temas que se quedaron pendientes referentes a las plantas tratadoras de Aguas Residuales oriente-poniente, en donde afortunadamente la Empresa Minera construyó una de ellas que vino un tanto a resolver el tratamiento de las aguas residuales en nuestro

Municipio pero que sigue siendo un problema latente no tan solo en la Cabecera sino en las Comunidades que requieren este tipo de apoyos del Gobierno Federal y Estatal. En concreto uno de los avances que tuvimos de manera importante con el apoyo de ustedes fue precisamente sanear el sistema, esto nos permitió recuperar recurso que se mezcló con un apoyo que nos aprobaron los integrantes del Consejo de Desarrollo Social y que fue la primera obra de infraestructura que con recursos provenientes de la Federación, de CONAGUA y desde luego del Fondo III, ahora tenemos en marcha ya la nueva línea de conducción de agua potable del sistema Pardillo rumbo al cruce al Monumento al Minero, entonces está saneado en cuanto al recurso se tienen que hacer muchos esfuerzos porque también tenemos que decirlo lamentablemente muchas de las Comunidades que tienen sistemas independientes no hay cultura del pago del agua y eso obliga a que recurrentemente el Municipio tengas que estar buscando solución para pagar sobre todo el pago derechos de extracción de agua. Creo que este fue uno de los pasos muy significativos, importantes para que en cualquier momento nosotros podamos convenir con la Federación o con el Estado en su caso pero tengo que decirlo lamentablemente creo que ha privado una condición de carácter político para que no tengamos apoyos respecto del Estado en este rubro, no quisiera abundar en eso, por lo demás creo que está plenamente superado este asunto en razón de que si tenemos retos muy grandes recordarán que tuvimos primeramente que documentar \$ 14'000,000.00 que no se habían entregado la comprobación a la Federación, después ocho, luego tuvimos que pagar esta última etapa que aprovechamos con el pago de pasivos que teníamos disponibles en la Dirección de Finanzas y pues en este momento estamos en una condición muy distinta, en donde no va a ser obstáculo en lo que pudiéramos estar endeudados, ese no es el obstáculo, yo creo que aquí tenemos que buscar el que se establezca una Mesa y el que tratemos estos asuntos, ya que de acuerdo a ese listado que yo vi en la ciudad de México, son mínimas, me parece que son nada más dos las Obras que se están proponiendo en algunas Comunidades, pero los grandes rubros, como son las Plantas de Tratamiento y como es Obra de Infraestructura importante, para seguir creciendo en la Cabecera y en comunidades como Rancho Grande, San José de Lourdes, etc., es un tema que creo debiéramos dedicarle un tiempo por separado, para analizarlo y desde luego para buscar una alternativa de solución.

El C. Secretario de Gobierno Municipal.- No sabemos si la directora de Finanzas quisiera hacer algún comentario al respecto, para confirmar esta información, si no tuvieran ningún inconveniente, los integrantes de este Ayuntamiento, le cedemos a la Directora de Finanzas, para que haga uso de la voz.

La C. Directora de Finanzas y Tesorería.- Buenas tardes, a todos, con el permiso de los Integrantes de este Cabildo, buenas tardes también a los pobladores de esta Comunidad de Purísima del Maguey, a los compañeros de trabajo, buenas tardes a todos. Bueno, definitivamente como el señor Presidente lo ha comentado, en este mes de febrero, tuvimos ya la posibilidad de pagar seis millones treinta y nueve mil pesos, que es al monto que ascendió el adeudo de todos y cada uno de los trimestres del Ejercicio dos mil doce, es una coyuntura Financiera mucho muy diferente, como lo dice el Presidente, a la que encontramos nosotros al recibir la Administración, entonces, yo confirmo, confirmo con toda seguridad el pago, el pago de los derechos de la extracción y descarga de Aguas Residuales, por lo tanto, también en el sentido en esos rubros esta totalmente saneado el Sistema de Agua Potable, repito, en esos rubros, si tienen alguna duda, algún comentario, estoy a sus órdenes.

El C. Regidor Carlos Carrillo Aguirre.- Gracias, señor Secretario, con el permiso del señor Presidente Municipal, de la compañera Síndico, de los compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Nada más comentar lo siguiente, porque considero que es importante, porque la gran mayoría lo sabemos, la máxima autoridad, en lo que corresponde a las Obras que se aprueban, Programa y ejecutan dentro del Ramo 33, Fondo III, es el Consejo de Desarrollo Municipal, que está integrado por cuarenta y ocho Consejeros que representa a todas las comunidades y colonias del Municipio de Fresnillo, reconocer públicamente la labor tan profesional que ha estado realizando el Director, señor Juan Pérez Guardado, conjuntamente con dicho Consejo, y que bien que nos toman en cuenta como Ayuntamiento, para ratificar las propuestas que en su momento son aprobadas por este Órgano, quiero decirles que el Sábado 27 de febrero, en lo personal, estuve presente en la Primera Reunión, que se llevó a cabo del Ejercicio dos mil doce, pues bueno esta propuesta, fui testigo de que fue aprobada por Unanimidad, es una clara muestra de que las cosas se están

realizando de manera democrática y transparentes sobre todo, yo espero que las cosas se sigan haciendo de la misma manera en lo que corresponde a esta Dirección y que nos hagan del conocimiento de todo lo que se realice en un momento dado en los Plenos del Cabildo, para que también la ciudadanía en su momento, a través de nosotros pueda enterar de lo que se está realizando y concluyendo mi participación agradecer también muy especial, a los habitantes de esta importante comunidad, a las autoridades, por la calidez y la calidad con que siempre nos reciben, gracias también a los Medios de Comunicación, a los compañeros Directores, Jefes de Departamento, que nos acompañan en esta Reunión, esa sería mi intervención. La C. **Regidora Laura Angélica Herrera Márquez.**- Gracias, señor Secretario, bueno con la nueva suplica que pudiera intervenir el Director de Desarrollo Social, precisamente, la duda que tengo sobre la aplicación del Presupuesto, sobre todo que queda muy ambiguo, mire, el asunto es que compañeros, el 44%, del Presupuesto que tenemos a la vista, se queda muy abierto, se queda la aplicación, para varias comunidades y varias colonias, yo no dudo de su aplicación, pero de un porcentaje como este, el que no se encuentre perfectamente etiquetado, da la posibilidad entonces de redistribuir o hacer el acomodo en su Programación y bueno yo creo que valdría la pena que no claudiquemos en la búsqueda, no solamente de estos recursos, que si vayamos por más y recursos que podamos tener de manera convenida o directa, el asunto es que se beneficie al Municipio, yo creo que el Oficio Político que debemos de ocuparnos, la altura de miras, nos dará la posibilidad de establecer una buena relación con el Gobierno Federal, de manera importante con el Gobierno del Estado, para que nuestra Entidad se vea beneficiada, este Presupuesto puede verse insuficiente comparado con la gran necesidad que se tiene en nuestra Entidad, ya hablábamos de las Plantas Tratadoras de Agua, que son tan necesarias y que de manera urgente, debemos de tomar una decisión, puesto que nuestro Municipio amerita y requiere con urgencia, que tengamos este tipo de infraestructura, que no solamente se invierte de manera considerable en su construcción, sino que su mantenimiento requiere también de un recurso que deberá ser siempre considerado dentro de los Presupuestos y que no solamente lo estamos requiriendo en la ciudad, existen comunidades muy grandes como las que mencionaba el señor Presidente, que están requiriendo también de este tipo de infraestructura y máxime que ya se encuentra con un Reglamento Nacional, que incluso puede fincar responsabilidad o amonestar a los Municipios, que no cuenten con este tipo de Plantas Tratadoras de Agua, es un tema que posiblemente por su costo lo hemos relegado un tanto, pero a ese Presupuesto me refiero y a esa buena relación para que vayamos en búsqueda de muchos más recursos que nos den la posibilidad de estar a la vanguardia y que le demos la factibilidad, que le demos la posibilidad a los ciudadanos de tener mejores servicios, entonces, dejo a su consideración, respetando sobre manera la decisión que ha tomado el Consejo de Desarrollo Municipal, pero no dejo pasar el porcentaje tan importante que es un 44% de este Techo Financiero de setenta y siete millones de pesos, que no se encuentra perfectamente etiquetado, cuando menos en los rubros que maneja en cada una de las propuestas que hacen en el documento que tenemos a la vista, muchas gracias, es cuánto. **El C. Presidente Municipal.**- Bueno solamente, para comentar, como ustedes recuerdan el año pasado, se enfoco fundamentalmente a dos rubros, gran parte del Presupuesto que fue a la construcción de Drenajes, y al Agua Potable, Tanques Elevados, Ampliación de Redes, incluso apoyos para algunas Obras importantes en la Cabecera, como la Línea de Conducción, este año y por la situación que hemos observado al interior de las Comunidades y también de los datos estadísticos en los que a Nivel Nacional, aparecemos como uno de los Estados, y también de los Municipios en donde muchas familias, todavía viven en condiciones que no cuentan con una Vivienda adecuada para el mejor HABITAB de su familia, de tal forma que en el análisis con los Consejeros, ellos hicieron la propuesta para que en principio se enunciara en un rubro general y desde luego es muy válida el comentario y la propuesta de la Regidora Laurita Herrera y en este sentido se oriento una parte importante, precisamente para fortalecer lo que son los apoyos, para esos firmes, enjarres, techumbres y lo que se refiere a todas las acciones de mejoramiento de Vivienda, recordemos que bueno la aplicación de este Recurso, necesariamente tendrá que ser en las Regiones en donde haya mayor grado de marginación y desde luego en donde sea necesaria la aplicación de este Recurso, en ocasiones, nosotros, pensamos que fundamentalmente se debe aplicar en las comunidades más alejadas

pero también en la zona urbana, existe algunos lugares en donde a pesar de que la gente viva y tenga al alcance los servicios en muchas de las ocasiones se viven en condiciones muy difíciles, por esta razón se fortaleció este rubro y creo que sería importante, estoy de acuerdo, el punto de vista del señor Director, siempre que hemos autorizado un Programa de este tipo, lo primero que observamos al firmar los convenios es que ya a la hora de aplicar el recurso, antes de hacerlo, podamos hacer una revisión de aquellos lugares en donde se va a aplicar y por supuesto el desglose de cada una de las comunidades y la zonas en los que se lleva este beneficio. Entonces, si no hay inconveniente le pediríamos al Director que nos diera su punto de vista, respecto a este que ha sido un tema, que ha hemos comentado, incluso, yo a la hora de revisar los documentos donde dice, varias colonias, varias comunidades, siempre he solicitado que se me lleve la documentación soporte, y una vez que la he tenido a la vista entonces procedemos a rubricarla no si antes revisarla, yo creo que en su momento cuando se realice el ejercicio de este Recurso, no creo que habría inconveniente para que pudiera presentarse el listado de los lugares en donde se va a aplicar. **El C. Secretario de Gobierno.**- Bien si no tienen ningún inconveniente, los integrantes de este Ayuntamiento, le pedimos al C. Juan Pérez Guardado, que nos haga un comentario al respecto. **El C. Juan Pérez Guardado.**- Gracias, muy buenas tardes, Honorable Cuerpo de Regidores, señor Presidente, gracias, a la comunidad de Purísima del Maguey, una comunidad muy ejemplar, realmente creo que desde el fondo el significado de la Dirección de Desarrollo Social y que todas aquellas comunidades estén dotadas de los servicios básicos y si desde luego creo que por parte del Consejo de Desarrollo Municipal, han venido a bien proponer cada una de las Obras de las Acciones y bueno ustedes lo han visto. Los hemos manejado de una manera transparente y en el tema de los Mejoramientos a la vivienda, creo que es algo insuficiente se vino haciendo en el Ejercicio Fiscal dos mil once, primeramente se manda hacer un estudio un levantamiento del Equipo Técnico y de así de esa manera se van aplicando, ustedes, han recorrido la mayor parte del Municipio, como lo es Urite, Baños de Urite, Francisco I. Madero, el Centro, la Quemada, Milpillas de la Sierra, donde las condiciones son muy lamentables, la gente prácticamente no tiene un espacio digno, son lugares muy reducidos, donde no tienen un techo, y bueno creo que le estamos dando el sentido Social a este Ejercicio, a este Techo Financiero del dos mil doce, a pesar de que hubo una disminución muy importante, prácticamente radical, están castigando a este Municipio, pero sin en cambio creo que debemos de tener una actitud, de colaboración y más que nada de servicio, entonces, yo por eso hago un llamado a que todos ustedes nos sensibilicemos y que realmente se lleve a cabo ese apoyo, esa ayuda que tanta gente lo necesita. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo.**- Muy buenas tardes, gracias a los habitantes y a las autoridades de esta comunidad por recibirnos a todas y a todos a mis compañeros y compañeros Regidores, al Presidente Municipal, Síndico, Secretario del Ayuntamiento, yo creo que hay un tema que también es fundamental, que no lo dejemos pasar y lo acaba de mencionar el director de Desarrollo Social, en el sentido de que en efecto una disminución en este Programa de cercas de diecisiete millones de pesos, para el Municipio de Fresnillo, en la Reunión anterior, dos reuniones anteriores habíamos cuando la aprobación del Presupuesto, habíamos tocado este tema y habíamos acordado el asunto de un acuerdo de un manifiesto que inclusive a mi me hubiera gustado que se hubiera extendido al Consejo de Desarrollo Municipal a los Consejeros que también se hubieran manifestado en ese sentido, que hubiéramos sacado un acuerdo de parte de ellos en esta Reunión pasada, no fue así, pero creo que es un asunto que no debemos de dejar de lado, sin la intención de buscar culpables de hacer reproches, creo que esos diecisiete millones de pesos hoy más que nunca, le van hacer falta a Fresnillo, le van hacer falta a las comunidades, aparte de las que menciono el Director, yo creo que a todas, a la misma Cabecera Municipal, creo que si es un recurso que tenemos que buscar de una u otra manera, como hacerla llegar al Municipio de Fresnillo, he estado insistiendo una y otra vez, en el caso de los rubros en aprobación que desde mi perspectiva y es un asunto que no he platicado personalmente con el Director de Desarrollo Social, y que claro lo voy hacer, creo que le dedicamos muy poco recurso a lo que es infraestructura de Desarrollo Rural, de infraestructura del Programa de Obra Rural, creo que ahí sería importante de que busquemos la manera de cómo aplicar el Recurso en las Comunidades, que implique también poder generar el circulante, creo que también en el asunto de Mejoramiento de Vivienda, podemos buscar alternativas de cómo dejar

Recurso en las Comunidades que les permita hoy, apalea un poquito la situación tan complicada que se vive, manifestar que siempre va a ser esa la disposición, la disposición de colaborar de ayudar y de buscar formas de poder solucionar este problema y de que si nos sumemos a la gestión que encabeza el Presidente Municipal, todas y todos para ir por ese Recursos, en las pláticas con el Gobierno del Estado, en las pláticas con el Gobierno Federal, para efecto de cómo hacemos llegar inclusive, no solo esos diecisiete millones de pesos, que se nos redujeron, sino más Recursos, creo que se puede, creo que se puso la muestra la vez pasada donde se pudieron traer Recursos a partir de la Gestión que se hizo por parte del Presidente Municipal, recursos Extraordinarios, entonces yo digo que hagamos ese esfuerzo, todas y todos para poder recuperar ese recurso, que de una u otra forma no está considerado para Fresnillo, y bueno, yo sigo viendo que los quinientos mil pesos del Programa dos mil siete, de lo que era el Programa de Apoyo, en lo que era Alianza para el Campo, en antes en el dos mil siete, pues siguen estando ahí, quinientos mil pesos, que hacen falta, busquemos los mecanismos, ya gastamos ese recurso, creo que ese recurso tiene que ir ante el Consejo de Desarrollo Municipal, es un tema que hemos estado insistiendo, a lo mejor es poca cantidad, pero creo que si lo aplicamos en una Comunidad, creo que lo vamos a ver beneficiado, nosotros igual, manifestamos nuestra disposición ante la Dirección, no sé de Desarrollo Económico o quien este a cargo de esto, de que podemos ayudar a hacer esa Gestión ante la misma SAGARPA, ante la misma SEDAGRO, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, para sacar ese Recurso, hoy yo creo que hay que ir por todas, porque si hace falta, hace falta para las comunidades y yo creo que eso lo tenemos claro, todas y todos. **El C. Presidente Municipal.**- Bueno, creo que este tema ya se hizo viejo, se volvió recurrente, estoy de acuerdo con el señor Regidor, yo le pediría, a nuestra Directora de Finanzas, que en la próxima Sesión, metamos un Punto de Acuerdo, todos sabemos que es un Regla General, cuando se queda un recursos e debe de volver a la Tesorería de la Federación, este Recurso, no pertenece a nuestra Ejercicio, así que asumiríamos todos la responsabilidad de Ejercerlo y yo creo que con la aprobación de un Punto de Acuerdo y desde luego observando el rubro en el que está destinado, pudiéramos ejercerlo, en este momento, estoy de acuerdo en que sobra en que aplicarlo, entonces, y luego ya con posterioridad, si ustedes tienen a bien, convocaríamos a una Reunión, en algún espacio de trabajo, no precisamente una Sesión Formal, para que pudiéramos analizar valorar, lo que hagamos con el recurso que podamos destinar al Sector Agropecuario, yo creo que este año, no fue muy adecuado, el haber firmado el Convenio, porque ustedes lo vieron, estamos ya entrando en el mes de Marzo y todavía en SEDAGRO, están analizando en que lo van a direccionar, imagínense, entonces lo depositamos, era para el 20% de apoyo a los Productores, no tan solo no se les ha entregado, sino en todos esos meses ese dinero allí estuvo de manera infructuosa depositado en las Cuentas Bancarias, yo creo que este año, debíamos actuar con más celeridad y bueno simplemente ejercer lo que corresponda al Municipio y no firmar el Convenio, pero sería motivo de otra reunión la que debíamos analizarlo y en el que desde luego, como siempre el punto de vista de la mayoría sería el que prive. **El C. Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz.**- Con el permiso, señor Presidente, compañeros y compañeras Regidores, gente que nos acompañe habitantes de esta comunidad, pues bueno, que bueno que haya un recurso, aunque sea poco que se destinara a mejorar las condiciones de vida de los fresnillenses, yo creo que inclusive en este lugar, donde es un lugar muy progresista, muy urbanizado, inclusive aquí existen necesidades y carencias, pero si nos trasladamos a otras regiones muy marginadas, ahí si lamentablemente pues, existe una infinidad de necesidades, por ejemplo en la Región de los Abregos, por ejemplo en la Regios de Quiroga y siquiera que se le dé prioridad a esos lugares más marginados, porque lamentablemente aún tenemos Fresnillenses que no tienen ni siquiera el Agua Potable. Entonces, por la distancia, por la Geografía y pues además por si fuera poco, los Ojos de Agua o los lugares en donde se abastecen del Vital Líquido, en este momento están sumamente agotados y bueno, pues ese recurso que ya posteriormente se ha mencionado, yo creo que es urgente, es urgente aplicarlo, yo creo que es el momento más difícil, que estamos viviendo los que nos dedicamos a las labores agropecuarias, y en este momento sobraría en que aplicarlo, en la Próxima Reunión y ojala y sea pronto, de una buena vez se haga el trámite correspondiente y se le dé un destino, yo creo que iríamos pensando en la adquisición de algún forraje, traer algún forraje de otro Estado y de alguna manera

subsidiárselo al Productor que así lo necesite, entonces, si les suplico que sea a la brevedad posible para aplicar este Recurso. El C. **Secretario de Gobierno Municipal**.- Bueno si consideran suficientemente discutido este punto, procedemos a la votación, yo les pregunto, quienes estén a favor de la aprobación de la primera propuesta de Distribución de Obras y /o Acciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 Fondo III, del Ejercicio Fiscal dos mil doce, en el entendido desde luego de que de ser aprobado todas y cada una de las Hojas que conforman este documento se trascriban y pasen de manera integra al Acta de Cabildo, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. Continuamos con el desahogo de la orden del día **Punto Siete.- Lectura de Correspondencia**. Le damos lectura al siguiente documento que llegó a la Secretaría de Gobierno. Zacatecas, Zac. 18 de enero del 2012. H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zac. Presente. Por medio del presente y con el propósito de dar seguimiento a la regularización de los asentamientos irregulares en este Municipio y teniendo como antecedente el apoyo que se otorga a los vecindados en la exención de la tasa 0% en el pago impuesto del traslado de dominio, de las escrituras que esta Comisión emite, hasta una superficie de 200 mts. Solicitamos a este H. Ayuntamiento, la aprobación de que dicho apoyo se incremente a la superficie de 310 mts. Lo anterior debido a que la mayor parte de los lotes a regularizar es hasta esta superficie. Sin más por el momento, reitero a usted mi atenta y especial consideración. Atentamente. Ing. Raúl Ramírez Saucedo. Delegado Estatal, Delegado Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), y aquí en este lugar se encuentra el Ing. Faustino Bañuelos Bañuelos, el es Encargado de la Oficina de (CORETT), aquí en Fresnillo por si existiera alguna necesidad de hacer algún comentario, si no tienen ningún inconveniente los integrantes de este Ayuntamiento en que haga uso de la voz el Ing. Faustino Bañuelos a quién le pedimos por favor hacer algún comentario para ampliar mas esta información. **Ing. Faustino Bañuelos:** Buenas tardes Honorable Ayuntamiento, personas que nos acompañan. La intención de este escrito, de la Delegación de CORETT al Ayuntamiento es con la intención de que los vecindados de las Colonias de las Periferias de la Ciudad de Fresnillo tengan algún beneficio fiscal en cuanto al Impuesto sobre Adquisición de Bienes, no es un beneficio que se dé precisamente a CORETT sino a los vecindados, en ese entendido hemos procurado nosotros buscar los mecanismos y apoyos para esa gente que también viven en unas condiciones no nada más en el campo también en la Ciudad repercute en las condiciones del campo y encontramos que son personas de escasos recursos, entonces la CORETT ha venido gestionando los tres órdenes de Gobierno, tanto Federal a través de apoyos por parte de la SEDESOL para subsidiar esas escrituras en la mayoría posible con el Gobierno del Estado a través de Convenios para la inscripción del Registro Público y sus avalúos correspondientes, entonces nos resta, nos resta nada más que el Ayuntamiento entablar y buscar los mecanismos para que esa gente encuentre también algún beneficio fiscal, es por eso que nos hemos acercado a este H. Ayuntamiento para darle seguimiento y que en la siguiente Sesión de Cabildo tengamos o pudiéramos tener algún punto de acuerdo, buscaremos también acercamiento con los directores de las áreas correspondientes y que tienen injerencia en este asunto para que posteriormente les tengamos una buena noticia a esas personas que están regularizando. **El C. Secretario:** Muchas gracias Ing. Faustino Bañuelos. A continuación el **Lic. Juan García Páez:** Bueno, saludar con mucho respeto al Ingeniero y a través de su persona todos quienes laboran en CORETT. Miren este es un tema que ya nos ocupó en alguna ocasión espacio porque bajo esta circunstancia se encuentran muchas personas en asentamientos irregulares no tan solo en la zona urbana de Fresnillo, sino en muchas Comunidades, en Plateros en la Estación San José, en San José de Lourdes, a que nos hemos enfrentado, anteriormente se elaboraba un documento en donde el Presidente Municipal lo firmaba y decía se exenta del pago del impuesto y se alegaban una serie de circunstancias desde luego económicas de las familias, pero en ese momento jamás este tipo de acciones fue observada por algún órgano de auditoría o de fiscalización, sin embargo, como avanzan los trabajos en la revisión del quehacer gubernamental nos dimos cuenta que en ocasiones se hicieron ya observaciones a algunos Presidentes Municipales porque afectaron el patrimonio del Municipio al no cobrar el impuesto que la ley les señala, es decir, cuando existe un ordenamiento jurídico no está sujeto a la voluntad del Presidente Municipal o del Ayuntamiento, no está por encima de un acuerdo de cabildo, un ordenamiento legal,

entonces cuando nos reunimos para analizar esto, le pedimos incluso a los Diputados y a la Auditoría Superior del Estado que nos ayudaran para emitir un punto de acuerdo en la Legislatura en donde nos facultaran a los Ayuntamientos para tomar esta medida, y con la aprobación de la Legislatura que sirviera de soporte para una defensa jurídica de ser necesario, sin embargo no tuvimos respuesta porque tampoco la Legislatura quiso arriesgarse a emitir un punto de acuerdo por encima de un ordenamiento legal. Que quiero decir, que la ley señala, no recuerdo si son 105 mts. Los que están exentos pero ya más allá estaríamos fuera de todo ordenamiento legal si tomamos una medida de esa naturaleza, creo que vale la pena luego retomar el punto porque si hay muchas familias que se verían beneficiadas pero también al menos en lo particular sería muy complicado rubricar documentos violando los requisitos legales que pues se nos imponen y que forman parte del señalamiento que únicamente nos da posibilidad de no cobrar hasta 105 M2. Creo que sería cuestión de que lo analizáramos, lo retomáramos y también que elaboráramos una iniciativa de Ley para enviarla al Congreso donde le solicitemos que se eleve esta cantidad de metros, estoy de acuerdo que es una cantidad muy mínima pero tendríamos que seguir el procedimiento de creación de la norma para que se pudiera modificar este precepto legal y tuvieran los Ayuntamientos la posibilidad de realizar sin cobro en emitir la escritura correspondiente, creo que en eso sería cuestión de que trabajáramos rápido y que solicitáramos a la Legislatura del Estado la modificación de estos ordenamientos, de lo contrario pues siempre corremos riesgos porque si lo hacemos arbitrariamente sería motivo de una acción resarcitoria en donde tendríamos que pagar nosotros ese recurso que dejáramos de percibir para el Erario Municipal. **El C. Secretario.** Alguna otra participación. Bien les informe que en este punto de lectura de correspondencia es el único documento que tenemos o que se hizo llegar a esta Secretaría, por lo tanto damos por concluido este punto y pasaríamos al siguiente **Punto Ocho.- Participación Ciudadana.** Y en este punto en primer lugar le vamos a solicitar a Don Víctor Pérez Carrillo, él es habitante de la Comunidad de San José de Lourdes a quien le agradecemos se haya trasladado desde su Comunidad hasta acá para plantearnos el asunto que a continuación nos va a describir. **El C. Víctor Pérez Carrillo:** Buenas tardes, Señor Presidente Municipal, H. Ayuntamiento, buenas tardes y mi agradecimiento a las personas de esta Comunidad que me han tratado como un rey, aquí es una Comunidad culta, es una Comunidad que me han demostrado que no se necesita ir a grandes escuelas y tener sabiduría para tratar a las gentes, mi tema a tratar es el siguiente sobre la cultura. Tengo en mi poder un escrito que por ahí lo deposité en la Secretaría del Señor Presidente Municipal, si me hiciera favor de leerlo o aquí de doy salida, aquí. Bueno. Se trata de lo siguiente. En nuestra actualidad vemos mucha falta de cultura, he tomado este papel a iniciativa propia por ver tantas cosas tan desordenadas, para empezar tengo el proyecto de mi Comunidad de San José de Lourdes armar una especie donde se guarden la historia de los pueblos para eso hace 12 años hice la monografía de mi pueblo que tengo la fortuna de tener en mis manos y las deposito en las de ustedes, esta monografía muestra como se fundó la Comunidad de San José de Lourdes, porque se llama San José de Lourdes, me siento muy alagado cuando los niños de mi Pueblo llegan y me preguntan Don Víctor se que usted tiene estos datos de la fundación del Pueblo, sería tan amable de regalarme un ejemplar, como no, con mucho gusto, es mi aportación casi de área y principalmente a principio de los cursos escolares, maestros alumnos parece que se interesan para este punto únicamente falta que le demos más seguimiento, que le dediquemos tiempo y dediquemos esfuerzos, porque todo cuesta mucho esfuerzo, sacrificar a veces la hora de diversión, de un pasatiempo favorito, pero entregarlo a nuestros niños, nuestros jóvenes que lamentablemente estamos cosechando lo que sembramos hace algunos años, jovencitos desorientados, los padres desobligados como nosotros, tuve la fortuna de participar en las escuelas de mi pueblo en la fundación de las escuelas y en la asamblea de los padres de familia, señora donde está su señor, está en el rebote, señora su señor, anda en Estados Unidos, bueno en Estados Unidos se la paso, pero el del rebote sino, le interesa más la participación de estar en el rebote que la educación de su hijo, a tiempo nos vamos y ahí están las consecuencias, mi invitación es la siguiente, que se me nombre Cronista de la Comunidad de San José de Lourdes y su Región, ya el Señor Manuelito Rodríguez me dio un documento que obra en poder de la Secretaría, hace 6 años dejando un documento con el Cronista el Señor que falleció Pinedo Robles, otro documento, una copia en la Presidencia

Municipal y de hace 6 años a la fecha no he tenido respuesta, quedamos en que me iban a hablar para tratar el asunto en una junta de cabildo, pero hasta ahorita nadie me ha notificado nada y me di a la tarea de intervenir y de aprovechar la oportunidad que me brindan para exponer esto, tengo algunas cosas para el Museo del Pueblo, también, que lo di y les fascina, por ejemplo, un pueblo que tiene sus raíces, tiene su rumbo definido, un pueblo que está a la deriva a la deriva se va, junto con sus ciudadanos y los ciudadanos, la familia de un pueblo, aquí lo ha demostrado, su cultura, su forma de tratar a la gente, aquí me han enseñado muchas cosas, me voy encantado y me dio mucho gusto conocer esta comunidad, y ahora los invito a que si es posible que se me nombre Cronista de la Comunidad de San José de Lourdes, como antes dije y su Región, porque tengo estudio de preguntar como estuvo, como fue, porque se llama así, quienes fueron los Fundadores y eso a los niños les fascina y les daríamos alguna base, una curiosidad, que todos debemos de tener en nuestro pueblo, inclusive hasta en nuestras familias, porque no olvidemos que la semilla que se siembra no miente, tiene su consecuencia para beneficio o para mal, lamentablemente estamos teniendo las consecuencias, los invito a la Cultura, y a todas las personas en esta Comunidad, en sus comunidades, les recomiendo que tengamos ese tiempo necesario, para nuestros hijos, nuestros nietos, que ellos están esperando a ver que les damos, es necesario que ya nos pongamos las pilas y nuestro pueblo que está en transición de la Historia, demostremos que no estamos perdidos, estamos orientados, pero haciendo un equipo en todas las familias en todas las comunidades, saldremos adelante y será nuestro orgullo y será nuestra felicitación para nuestros hijos y las futuras generaciones, muchas gracias. **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.**- Buenas tardes, con el permiso señor Presidente, con la venia de este Ayuntamiento, con el permiso y agradecimiento del señor Delegado, Don Adán Mejía, nuestro Presidente de Participación Social, Cuquita Gurrola, y de los Migrantes que aquí nos acompañan, que son muestras de ejemplo de verdad, con este nacionalismo que demuestran en esta comunidad, esta identidad, este amor que le han generado en su comunidad, nos hace reflexionar mucho, de verdad es de aplaudirse lo que han generado en esta comunidad, aparte de generar todos los servicios, generar este salón de Usos Múltiples, donde demuestra la hermandad, la fraternidad, mucho de lo que hablaba Don Víctor, que sinceramente, si no invertimos en ello, la historia nos lo va a cobrar, yo aplaudo que Don Víctor, se preocupe por la Historia, no nada más de su Comunidad, sino de todo nuestro País, porque como él lo dijo, aquel ser humano que olvida su Historia, su Origen, está obligado a repetirlo y por eso después andamos sin brújula, sin Proyecto, no sabemos de dónde venimos, ni que buscamos, ni a donde vamos, por eso el ser Humano que olvida, que no tiene conciencia, se va volviendo un ser insensible, escéptico frívolo, por eso hay que recordar nuestra filosofía, nuestra Historia, nuestra Cultura, nuestra Arte y nuestra Ética, yo le aseguro Don Víctor que de nuestra parte, va a tener todo respaldo, todo el apoyo, porque esta es la Concepción que me han dejado mis padres, porque si no recordamos, quien te forjo, quien te hizo, quien te construyo, por quien eres lo que eres ahorita, te vas a convertir en una máquina de producir cosas materiales, pero eso es lo que nos hace diferentes a los seres humanos, de los demás seres vivos, de pensar, de razones, de reflexionar, Y saber que en nuestra son los hechos y acontecimientos que hacen precedente, que identifican a cierta cultura, a cierta población, a cierta región, como pueden ser nuestros bailables, nuestros nacimientos, nuestras reliquias, cualquier tradición, nuestra vestimenta, o nuestra propia lengua y la ética, pues es el profesionalismo de cada ser humano y eso solo se logra recordando la cédula fundamental, que es nuestro origen, yo si convoco a este Ayuntamiento, señor Presidente, que es bueno tomar en cuenta una persona como Don Víctor, que nos habla de moral, de principios, de valores, que se ha preocupado sin ningún beneficio lucrativo, de ir escribiendo la Historia de su Pueblo Natal, de su Pueblo que le dio origen, porque usted va a pasar a la Historia Don Víctor, como una persona reconocedora, valiosa, de recordar a nuestros ancestros, nuestras tradiciones, nuestras costumbres, yo convoco a este Cabildo a que tiene razón Don Víctor, si se ha preocupado por hacer este Historial, esta retrospectiva, de lo que ha pasado en su pueblo Natal, pues es correcto, que quiera hacerlo por los causes legales, y las normas y las reglas, es de aplaudirse Don Víctor y yo los Convoco a que es correcto y ojala y lo apoyemos y lo respaldemos. **El C. Secretario de Gobierno.**- Compañeros, si no tienen inconveniente, sugerimos que este asunto de Don Víctor sea turnado a la Comisión

de Educación y Cultura, para mayor análisis y efectivamente, quienes hemos tenido la oportunidad de estar en la casa de Don Víctor, nos damos cuenta de la gran cantidad de objetos que ha ido acumulando, a través de tantos años y que se ha convertido realmente en un Museo, entonces, si no tienen ningún inconveniente, haremos lo pertinente para que este asunto sea turnado, a la Comisión de Educación y Cultura y que a la brevedad nos rinda un Informe, Bien continuamos dentro de este mismo punto de Participación Ciudadana, y a continuación le pedimos a el maestro Héctor Guevara Dorado, él es Director de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo de esta Comunidad, a quien le solicitamos haga uso de la voz, adelante maestro. **El C. Prof. Héctor Guevara Dorado.**- Buenas tardes, señor Presidente, licenciado Juan García Páez, Síndico Martha Piña, apreciables Regidoras y Regidores, población en general, de antemano agradezco la oportunidad que se me otorga, para poder expresar las necesidades presentes en la Institución que dirijo, mi participación, mi petición van encaminadas a diversos Proyectos que tengo planeados en la Escuela, tanto con los alumnos como con los padres de Familia, en los Proyectos que tengo mencionados, es Seguridad en la Escuela, fomentar en los Alumnos y Comunidad en General la apreciación por las Artes Plásticas, así como el reconocimiento de nuestras Raíces Culturales, ayudando entonces el hacer posible la práctica de los valores de convivencia y compañerismo así como lograr en la Educación significativo y funcional en conjunto con la vinculación con la Comunidad, basándome entonces en estos Proyectos, voy a enumerar los nombres de estos y las peticiones que tengo para cada uno, el **Primer Proyecto** lo Titule Campaña de Escuela Segura, para este Proyecto estamos pidiendo la construcción de baños dentro de la Institución, para evitar que los alumnos se pongan en riesgo, para salir de la escuela para acudir a los sanitarios, el Alumbrado en la Institución, al realizar los talleres en horario Escolar, es necesario que la Escuela, cuente con Alumbrado en sus Instalaciones, además de que beneficiaría en diversos Programas Socio culturales, realizados por la Institución, el mantenimiento de la puerta del Aula, la colocación de un timbre para la entrada y salida de los alumnos, el **Segundo Proyecto**, lo titule, Techado de Salones, la Escuela cuenta con dos aulas que están techado con lámina, lo cual dificulta la realización de los talleres debido a que presentan goteras y no se podrían mantener los materiales en su interior. **El Tercer Proyecto**, que lo llamo como Fomento Cultural, tengo pensado realizar, un club de Rondalla y un Club de Danza, con los alumnos y jóvenes de la comunidad, para tal Proyecto, estamos pidiendo el apoyo en la adquisición de Instrumentos, como Guitarras, Requintos y un Bajo, además de adquisición de vestuarios básicos, para la impartición del Club de Danza, el **último Proyecto** lo llamamos Activación Física, este Proyecto, cabe mencionar que es específicamente de los alumnos, se requieren ellos a la adquisición de materiales deportivos, como Porterías de Fut bol, Balones, Juegos, etc., en todos los Proyectos cabe mencionar que se convocará a la población estudiantil y a la población en general, para la coordinación, participación de los mismos, sin más por el momento agradezco que me puedan brindar su atención y espero que nos puedan apoyar, muchas gracias. **El C. Secretario de Gobierno.**- Si alguno de los integrantes del Ayuntamiento desea hacer algún cometario al respecto. **EL C. Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo.**- Bueno, maestro en el entendido de que todos hemos escuchado con atención su petición para que no se sienta, que haya oídos sordos, yo creo que sería fundamental que a partir de lo escrito que se ha dejado con el Secretario, seguramente el Presidente tendrá copia, y que también se pueda turnar a las Comisiones respectivas para en el asunto del Deporte, en el asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano, para ver lo de Alumbrado en el asunto de la Rondalla, pues yo creo que a la Comisión de Cultura, para que se vayan retomando las cosas y que el maestro no pierda el contacto, seguramente en Coordinación con sus autoridades, la Presidenta del Consejo, la Presidenta de Participación Social, el mismo Delegado y que le demos seguimiento pues a esto, reconocer el compromiso, reconocer el ímpetu, el ánimo que usted tiene yo creo que solamente eso es lo que nos va a ayudar, sobre todo la problemática que hoy se vive tan complicada en todo el Estado en todo el País, podemos irla abatiendo, es un asunto a largo plazo, pero solamente con ese tipo de actitudes, y con las Solidaridad de las Autoridades podemos darle para adelante, hacer ese compromiso y yo creo que es el compromiso que todos nuestros compañeros Regidores tienen y que a través de la Secretaría del Ayuntamiento podamos darle seguimiento. **El C. Regidor Adolfo Ruvalcaba de la Cruz.**- Bueno considero muy interesantes los proyectos que expone el maestro, creo

que son necesidades básicas de la escuela que él atiende y bueno, quiero hacer un comentario respecto a los últimos acontecimientos que se han presentado, lamentablemente en nuestro Municipio, a través de los Medios de Comunicación nos hemos dado cuenta de algunos hechos violentos y voy a proponer señor Presidente, si estuviera al alcance del Ayuntamiento, que algunas escuelas fueran apoyadas con algún médico, algún psicólogo, nos damos cuenta que ha habido algunos hechos violentos, muy cerca de algunas escuelas, donde algunos alumnos, han sufrido de ataques de nerviosismo, se han puesto mal, por lo ahí sucedido, por ejemplo, por mencionar un lugar en la comunidad de Buenavista de Trujillo, ahí hubo algunos enfrentamientos, muy cerquitas de la Escuela, considero importante, considero necesario que a la mayor brevedad posible se les enviara algún personal especializado, para que tanto alumnos como maestros tuvieran algún tratamiento alguna platica con algún médico, especialista en estos temas. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Muchas gracias señor Regidor, me comenta el señor Presidente, que podemos platicar con la Directora del D.I.F. y esta Instancia cuenta con personal calificado en esa materia y podemos pedirles por ahí su colaboración para que acudan a estas Instituciones, claro que si Regidor, tomamos nota de ellos y turnaremos de manera adecuada cada una de las peticiones y de igual manera maestro, así como lo comentaba el Regidor Juan Antonio Rangel, habremos de enviar a todas y cada una de las Direcciones que pudieran involucrarse ahí en la solución de esas peticiones, para darle seguimiento a las mismas. Muchas gracias, continuamos con el Punto de Participación Ciudadana y le pedimos ahora a la señora María del Refugio Gurrola, ella es la Presidenta del Comité de Participación Social de esta Comunidad de Purísima del Maguey, quien viene a solicitar un apoyo de tableros de básquet bol para la la Escuela Primaria Miguel Hidalgo. **La C. María del Refugio Gurrola.-** Buenas tardes, les doy la bienvenida a Purísima del Maguey, al señor presidente, a todos los Regidores, sean bienvenidos y enseguida les hacemos una pequeña petición, la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”, carece de dos tableros, no sé si nos puedan apoyar en ese aspecto, para dos tableros de las canchas de Básquet bol, ya sé que encuentran en pésimas condiciones, entonces necesitamos del apoyo del Presidente, si es posible que nos ayude con esa pequeña solicitud, gracias. **El C. Secretario de Gobierno.-** A continuación, le pedimos al señor Refugio Martínez, Don Cuco, él es Presidente del Club “La Puma”, él también solicita hacer el uso de a voz y de alguna forma también le reconocemos ese gran trabajo Don Cuco, que a lo largo de muchos años ha hecho por esta Comunidad. **El C. Refugio Martínez.-** Tengan todos ustedes muy buenas tardes, me siento emocionado esta tarde, señor Presidente Municipal, señor Secretario, señores Regidores, sean ustedes como decía mi tocayita, bienvenidos, no me queda sino agradecer y darle gracias a Dios por todos estos beneficios, yo jamás de los jamases, soñé que un día, llegaríamos a tener tantas personalidades aquí en Purísima del Maguey, mis agradecimientos a Don Víctor por los conceptos que tiene de nuestra Comunidad, el día de hoy, pues también ha servido para reencontrarme, encontrar un gran amigo de más de cincuenta años de amistad, el señor Arturo Robles, a todos ustedes, pues muchas gracias y déjenme decirles que a la medida que hemos ido avanzando dentro de Purísima del Maguey, no ha sido fácil, primero pues hay que desarraigar a todos nuestros migrantes por mucho tiempo en Estados Unidos, no ha sido una labor fácil, pero ahí está el producto, hemos trabajado con todos y cada uno de los Presidentes Municipales, de la mano del brazo como se dijera y pues mis más sinceros agradecimientos por ese apoyo, los trabajos ahí están porque sin el apoyo de ustedes, esto no hubiese sido posible, yo me siento, realmente emocionado esta tarde y los invito a todos y cada uno de los Regidores, señor Presidente, que se sigamos echando ganas, déjeme decirle que yo soy apasionado de mi tierra, amo profundamente a Fresnillo, amo profundamente mi Estado, estoy orgulloso de ser mexicano, de pertenecer a esta linda tierra y quisiera que todos y cada uno de nosotros siguiéramos contribuyendo, esa es mi petición siguiéramos contribuyendo para mantener como dijera esa frase nuestro Fresnillo Lindo, porque creo que si a estas alturas de la vida y las circunstancias, merecemos vivir un poco mejor, merecemos estar más urbanizados, dejar nuestras diferencias y trabajar en conjunto, creo que solamente así se pueden realizar todas las cosas, yo nuevamente, les doy gracia, por haber tomado en cuenta nuestra humilde comunidad, déjenme decirles que deben de sentirse como en su casa, siéntanse como en su casa, y siempre que nos quieran tomar en cuenta y desean tener otra reunión como esta, para nosotros es

un gran honor, siempre van a ser bienvenidos, así que muchas gracias, y espero que se la sigan pasando bien. **El C. Secretario de Gobierno.**- Muchas gracias Don Cuco y nuevamente nuestro reconocimiento por el trabajo desempeñado a favor de esta comunidad, y bueno por último le pedimos al Delegado Municipal, al Señor Adán Mejía Aguilar hacer el uso de la voz y muchas gracias Adán por todas las facilidades que nos dieron para llevar a cabo esta Sesión de Cabildos y por las buenas atenciones que hemos recibido el día de hoy. **El C. Adán Mejía Aguilar.**- Bueno antes que nada, muchas gracias a todos al señor Presidente, a todos sus acompañantes, pues yo soy de pocas palabras, no tengo muchas palabras para dar pero, les agradecemos y no se van a ir, todos están invitados para servirse un taco y les agradecemos que estén aquí en nuestra comunidad de Purísima del Maguey, es todo, gracias. **El C. Secretario de Gobierno.**- Muchísimas gracias, y claro que le agarramos la palabra, Bien con esta participación damos por concluidas las cinco participaciones que tenemos registrada y en este momento le cedemos el micrófono al licenciado Juan García Páez, Presidente Municipal. **El C. Juan García Páez.**- Muchas gracias, bueno solamente quiero sumarme a los agradecimientos que han hecho algunos de mis compañeros, por la gentileza, la amabilidad que siempre han tenido de recibirnos en esta comunidad progresista y ejemplo de muchas, y agradecer la disposición que tienen siempre para apoyarnos cuando hemos acudido con ustedes, saludar al señor Delegado, a nuestra Presidente de Participación Social, a don Refugio Martínez que siempre con mucho respeto todo mundo cuando venimos le decimos Don Cuco y pues una persona de Juan gran sencillez profesionalista una gente muy modesta, pero también una persona con un gran espíritu de lucha y con mucha disposición para sacar adelante a su comunidad, en donde se han realizado aquí tantos trabajos, creo que todos cuando hablamos de esta comunidad de Purísima del Maguey, de inmediato identificamos un espacio con una organización Social muy importante, no tan solo para la construcción de Obra Pública, sino también para las costumbres y tradiciones de sus pobladores sino también en la limpieza en la salud, en la búsqueda de apoyos y en ese lazo fraternal que siempre también con nuestros hermanos migrantes. Aquí tenemos varios Proyectos todavía en puerta y ahorita lo comentábamos con Don Cuco, respecto de algunas obras que tenemos que inaugurar en el tiempo que ellos estimen pertinente, porque realmente siempre se han preocupado por conseguir recurso, y entonces cuando acuden con nosotros siempre llevan ya una propuesta adelante y tenemos en este momento un Proyecto pendiente que firmamos una Carta Compromiso, para la entrega de cemento para la terminación de algunas calles que estaban inconclusas y que desde luego pues sigue este ofrecimiento en pie y por supuesto en muchos otros proyectos que tenemos que trabajar, ahorita yo, veía, el recuento de algunas cosas que se habían hecho aquí desde luego con el apoyo siempre definitivo de la población migrante, la construcción del barandal y pórtico de la Casa del Pueblo, la Virgen de la Purísima, la construcción de Módulos Sanitarios en la Tele Secundaria, Manuel M. Ponce, el pavimento estampado de concreto Hidráulico en la calle Adolfo López Mateos, la construcción de enmallado y gradas de manejo en Lienzo Charro, la rehabilitación del Quiosco, el rescate del Tanque elevado, es decir muchísimas acciones que se han realizado desde luego con la conjunción de esfuerzos y el día de hoy, pues solamente darles, expresarles nuestro reconocimiento, agradecerles que nos permitan celebrar aquí esta Sesión de Cabildo y decirles que estamos siempre a sus órdenes, agradecerles también, estuvimos hace poco tiempo en los festejos de la comunidad y bueno como siempre se han destacado por la calidez de su anfitrión, entonces queremos saludarlos con mucho respeto agradecerles que nos abran la puerta de su casa de su comunidad y desde luego expresar la disposición para seguir trabajando juntos, de los planteamientos que nos han hecho por supuesto que los llevamos, hemos tomado nota, vamos hacer el análisis y les daremos a la brevedad una respuesta por supuesto, con el espíritu de colaborar con ustedes y de apoyar en lo que mayormente sea posible para el Ayuntamiento, a nombre de mi compañera Síndico Municipal de los integrantes del Ayuntamiento, Regidoras y Regidores, del Secretario de Gobierno, de su servidor les damos la gracias, por recibirnos en esta comunidad nuevamente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.**- Bien les ofrezco una disculpa, tenemos también registrada una sexta participación, dentro del punto de participación Ciudadana, se encuentra con nosotros también la ciudadana Verónica Guzmán Trujillo, ella es la Presidenta del Comité de Participación Social, de la colonia Esparza y viene a plantear un problemita a quien le pedimos favor de hacer

el uso de la voz. **La C. Verónica Guzmán Trujillo.**- Buenas tardes, tengan todos, con el permiso, señor Presidente, estoy un poco nerviosa y me gana el sentimiento, con el permiso Regidores del Ayuntamiento, vengo hacerles una petición. Hace dos años, sufrió un accidente este chiquitín que está aquí a mi lado, fue quemadito completamente, estuvo muy grave, en su momento también, pues nos apoyaron también algunas de las personas, incluyendo el señor Presidente, y gracias a ello pues se envió a GALVESTON TEXAS, donde se le hizo un poco de su reparación de daños de su carita, él estaba en espera, para eso ya son dos años, estuvo en espera ahora nuevamente que hicieron, pues se llamaría sorteo, fue nuevamente apremiado el niño, para que vaya nuevamente a GALVESTON TEXAS, nuevamente le van a reparar otras partecitas de su carita, él está completamente quemadito de su cuerpo, lo que ahorita se le nota pues es su manita y su carita, pero si su mami es de bajos recursos y ella requiere de un apoyo económico para los gastos de visa, pasaporte, ir a México, regresar y ahora sí que irse nuevamente a GALVESTON, esa es la petición que yo vengo haciéndoles, espero contar con su apoyo, bueno se los agradeceríamos de antemano, de hecho aquí viene la mami, la mami del niño viene acompañando la abuelita, él va a estar nuevamente en GALVESTON, el 20 de marzo, el tiene que salir el 19 de marzo y ahorita requiere un apoyito para que pueda hacer nuevamente sus trámites en puerta, les agradecemos la atención. Señor Presidente, si me permite dejarle a cada uno de los Regidores y a usted también. **El C. Regidor Juan Antonio Monreal,** desea hacer el uso de a voz.- Bueno, muy buenas tardes a todos los habitantes de Purísima del Maguey, decirles que esta es una comunidad que yo siempre la he admirado y les he dicho, que mi más amplio reconocimiento, señor Presidente, Síndico, compañeros Regidores, miren yo creo que esa hojita que nos van a repartir el día de hoy, más que la hojita, es la voluntad de cada quien, yo si le pido al a compañera que en un ratito más pase a mi oficina y yo, cuente con quinientos pesos, yo apoyo quinientos pesos, para esa noble causa, y espero que al igual mis compañeros tangan la misma disponibilidad, pero cada quien es dueño de sus actos, pero si cuente con quinientos pesos. **El C. Presidente Municipal.**- Bueno yo creo que viendo el espíritu de colaboración de mi Regidor, no tengo duda que será aprobado por Unanimidad, para que cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, ponga mil pesos, para que el niño se vaya atender, generalmente, yo creo que eso sería, pues sobre todo traslados porque se requiere de una cirugía reconstructiva y bueno yo se que ustedes lo van a votar por Unanimidad. Están de acuerdo compañeros, bueno, entonces, le vamos a pedir a nuestra Directora de Finanzas que haga la hoja para recabar las rubricas y proceda al descuento correspondiente para entregar los veinte mil pesos, les parece bien, muchísimas gracias a todos ustedes, le salió más caro a mi Regidor Juanito, también hay que incluir al Secretario. **El C. Secretario de Gobierno.** Al Contralor, los Directores también, muy bien, pues ahora si los periodistas también, un aplauso también a los periodistas que se solidarizan, Muchas gracias, pues ahora si ya damos por concluido este punto, correspondiente a participación ciudadana y procedemos con el **Punto Nueve.- Asuntos Generales.** Si alguno de los Integrantes de este Ayuntamiento, desea hacer algún planteamiento. **La C. Regidora, María del Carmen de León Sánchez.**- Buenas tardes a todos mis compañeros Regidores, con su permiso, señor Presidente, señora Síndico, señor Secretario y con el permiso de las familias de esta comunidad, por esta generosidad que tienen al recibirnos en esta mañana, bueno, quiero decirles a los señores Directores, a los Jefes de Departamento al Contralor, a la Directora de Finanzas, que esta tarde es muy grata su presencia, porque de esta manera fortalecemos un Cabildo, que requiere de un trabajo de Coordinación y de equipo, gracias por estar y estoy segura que no será la única reunión donde ustedes estarán presentes porque hace mucha falta su presencia y también quiero decirle esta tarde al señor Presidente, que lo felicito por su buena administración señor Presidente, al inicio usted nos daba una explicación de cómo ha ido poco a poco solventando todos esos problemas que se tenía, eso habla de una buena administración y nos indica que una administración así da la seguridad la certidumbre a todas las familias fresnillenses que tienen un presidente que trabaja en su beneficio, gracias señor Presidente, no podía yo quedarme callada porque también así como vemos los gastos que a veces nos parecen excesivos, hoy al observarlos me doy cuenta que han disminuido algunos considerablemente, y eso habla muy bien de ustedes, lo felicito señor, gracias. **El C. Regidor Luis Acosta Jaime.**- Muchas gracias, yo quería hacer un planteamiento respecto al tema del Alumbrado Público, ha sido un tema, ya desde

hace tiempo recurrente en el cual diversas personas de las diferentes colonias y comunidades de Fresnillo, se han acercado tanto a los Regidores, como a la propia Dirección de Obras Públicas, y al Departamento de Alumbrado Público, del cual han solicitado la reposición de varias lámparas y ha sido un tema recurrente en el cual, debido a la falta de los recursos que no se ha podido atender en su totalidad, yo quisiera hacer aquí pues un llamado, para que todas esas solicitudes que nosotros hemos hecho y todas aquellas peticiones que se nos han realizado, a través nuestra pues sean atendidas de una forma más expedita y más eficiente, aprovecho que están aquí tanto el Director de Obras Públicas, como el Jefe del Departamento de Alumbrado, pues que pusieran un poquito más de atención en ese sentido puesto que ha sido un tema y un reclamo recurrente hacia nuestras personas. Gracias. **El C. Presidente Municipal.**- Bien, bueno este es un tema importante, en el último tiempo y debido a que efectivamente pues ya al finalizar el año nos vimos con un problema referente al recurso económico, para atender a esta necesidad que es prioritaria, y que en un primer momento se adquirió un paquete, ya, voy a solicitar al Jefe del Departamento de Alumbrado Público, para que en esta Reunión que tengamos de trabajo, les dé un Informe del número de Comunidades y de Colonias que se han atendido al momento, en donde se realizó la colocación de luminarias con un primer paquete de un valor estimado en seiscientos mil pesos, pero que evidentemente resulto, no suficiente para resolver esta problemática, ya comenté, con la Directora de Finanzas, le pedí que se reuniera con el Jefe del Departamento de Alumbrado Público, para que en base a un procedimiento de revisión minucioso, podamos destinar un determinado monto económico a la brevedad, ya estamos en ese proceso, y en base a un listado de los requerimientos que hemos detectado, podamos hacer un recorrido para darle solución en lo más que podamos a esta situación, hemos abierto diferentes frentes, si ustedes cruzan ahora por el Olivar, por ejemplo, verán que ahí ya con el Programa SUBSEMUN, a cargo del licenciado Moisés Muñoz, no tan solo se rehabilito una zona importante, en donde se genera un espacio público para el esparcimiento y diversión de las familias, sino que se renovaron todas las luminarias de esa área, entonces ya iniciamos con esa tarea y sabemos que es un reclamo, ahora que he estado haciendo un recorrido a las comunidades me han hecho diversas solicitudes y estamos ya haciendo el listado para poder proceder desde luego a la compra de material y de manera sustancial atender este rubro a la brevedad posible, si es un reclamo justo, es un comentario importante y por supuesto estamos ya en la ruta para atenderlo en los próximos días. **El C. Regidor Juan Antonio Monreal Moreno.**- Gracias con el permiso nuevamente, señor Presidente, aprovecho la ocasión que hoy se encuentran casi la mayoría de los directores y esto va directamente al Director de Obras Públicas, para que usted señor Presidente, nos apoye, a ver qué posibilidades hay, debido a que ahorita en las comunidades, no se cuenta con el suficiente dinero, para el apoyo, para la aportación del Diesel, que vean deberás y que veamos con buenos ojos, porque es petición de la ciudadanía que han venido para una raspadita del camino, para los caminos saca cosechas, y la verdad es que si es preocupante esta situación, yo quisiera que mis compañeros, y usted en lo propio, la Síndico, veamos deberás ese tema, porque no tiene para la aportación y no se le raspa al camino, entonces, ha habido flexibilidad por parte de Obras Públicas, pero si tocante a la aportación, allí que nos echen el guante, es mi participación, gracias. **El C. Presidente Municipal.**- Bueno, yo creo que es muy importante este comentario, le he pedido al Ingeniero Julio Cesar Ortega, Director de Obras Públicas, su apoyo para atender diversas solicitudes en algunas comunidades, ahora que estuvimos saliendo y ahorita bueno, si ustedes así lo consideran él, nos puede hacer un comentario, le pedimos que nos apoyara, no tan solo con la maquinaria para el arreglo de varios caminos, sino también con el BACTOR, en donde en varias comunidades nos solicitaron este servicio, yo creo que estamos en posibilidad en tanto nos resuelven, hicimos una solicitud a PEMEX, en donde ya nos autorizaron una cantidad importante de combustible, pero aún si no lo resolviéramos por esa vía, estoy de acuerdo en que en este momento, debemos de apoyar a la mayor parte de comunidades que podamos no tan solo para el arreglo de los caminos, sino también para desazolvar gran parte de aquellos lugares en que las familias hacen uso de letrinas, ya platique yo, al respecto con el Director de Obras Públicas, y también con la Directora de Finanzas, solamente para que intercambien información y sepan la cantidad de combustible que se requiere y hacer unos trabajos que tenemos pendientes en varias comunidades, si el Ingeniero tuviera a bien

hacernos algún comentario se lo agradecería. **El C. Ing. Julio Cesar Ortega.-** Buenas tardes, Con el permiso de ustedes, señor Presidente, señora Síndico, señor Secretario, señores Regidores, con la instrucción que nos dio el señor Presidente, se han atendido todas las solicitudes que nos han hecho, últimamente de atender las Letrinas en varias comunidades, y con lo del rastreo de los caminos, también estamos atendiendo también, acabamos de terminar en varias comunidades y se ha tenido una buena coordinación con la Directora de Finanzas y hasta ahorita, desde que usted nos dio la orden, no hemos tenido ningún problema con lo del Diesel y hemos seguido trabajando, si tienen alguna pregunta, con mucho gusto. Bueno miren, se atendió Torreón de los Pastores, se atendió comunidades muy distantes, se atendió el Colorado de Santa Rosa, se atendió en las Catarinas, en varias, y de los rastreos, en San Pablo de los Puertos, en la Soledad, inclusive hicimos un camino de revestimiento de La Labor de Santa Bárbara, fue bastante, estuvimos más de quince días con el Tractor, con camiones, con cargadores, con la moto, con el vibro y con la pipa, como verán es un equipo, es un modulo de terracería es muy grande y que son motores muy grandes que gastan mucho diesel, pero aún así hemos seguido trabajando. **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.-** Con el permiso señor Presidente, compañeros Regidores, con la venia de esta comunidad que nos ha atendido formidablemente, es importante los comentarios que hacen los compañeros, porque el Cuerpo Colegiado, es la representación del Pueblo de Fresnillo y es bueno que se haga una reflexión de lo bueno y lo malo que se ha hecho en este Ayuntamiento, y lo corriamos, es de sabios reconocer pero también es momento, se me hace importante, recordarle a la ciudadanía de la Comunidad de Purísima del Maguey, a la gente que está presente, a los Medios de comunicación, es importante también que reconozcamos todas las virtudes que ha hecho este Ayuntamiento Municipal, porque yo quisiera recordar que por ejemplo en Desarrollo Económico, hace rato que comentábamos los compañeros sobre apoyar al campo, yo digo que este Ayuntamiento, si lo ha generado, si lo ha hecho, por ejemplo, se están generando los cursos que se dan en varias comunidades, donde bueno, ahí se les deja el conocimiento, y dicen que el conocimiento es para toda la vida, porque, porque en esos cursos se les enseña hacer repostería, cocina, algún instrumento necesario que te va a durar como un Taller, por eso son las Artes y oficios, como un oficio que va a durar como un Taller, por eso son las Artes y oficios, como un oficio y yo digo que es de aplaudirse también y reconocer, este tipo de oficios nos quedan para toda la vida y en este tiempo tan necesario que es para nuestro Municipio, que carecemos de trabajo, que los sueldos son muy bajos, que estamos en una crisis, muy notoria muy difícil, no ha llovido por lo mal que hemos tratado a la Naturaleza, pues yo digo, son puntos a favor que también tenemos que reconocerlos, porque a lo mejor la comunidad va a decir, bueno son puros detalles que se ven en contra, pero son lunarcitos pequeños, para las grandes obras que se han hecho, porque así como en Desarrollo Económico, bueno pues Desarrollo Social ha seguido siendo la Columna Vertebral, de este Ayuntamiento, por ejemplo, se sigue manteniendo los estímulos a la Educación Básica, este Ayuntamiento y por parte del Ejecutivo Municipal, ha sido acertada la forma de pensar y apoya en la Educación, porque aquellos que no invertimos en la Educación, pues es invertir en el vacío, si invertimos en las milicias les aseguro que nos va a ir mal y yo otro ejemplo como lo comentaba Don Víctor,, pues se siga apoyando a las personas de la Tercera Edad, quien son quienes han dejado un precedente un historial, como lo mencionaba Don Víctor, de Cultura de Valores, de Origen, que nos ayuda a todos y a cada uno de los seres humanos, en lo simple esta lo complejo señores, así también sigue la Infraestructura Educativa, las Redes de Agua Potable, simplemente es de aplaudirse de favorecer, que este Ayuntamiento ha apoyado prioritariamente las obras indispensables que son las Redes de Agua Potable, los Drenajes que son fuentes primordiales en varias comunidades, pero así como eso, lo comentaba ahorita el ingeniero de Obras Públicas y hay que reconocer compañeros, que Obras Públicas pues es la imagen, pero no cuenta con un recurso necesario o directo como lo puede contar Desarrollo Económico, Desarrollo Social, y es la forma de buscar los equilibrios para generar un desarrollo, donde se supone que somos un equipo, para buscar la manera de todos juntos, buscar el bien común y nos comentaba el ingeniero Julio, se ha apoyado en varios caminos, pero también como eso que el Ejecutivo Municipal, por parte de este Ayuntamiento, ha buscado la manera de que se pavimenten tramos carreteros, como lo que es de San José de Lourdes, Emancipación, lo que es hacia los Colorados de

Santa Rosa, lo que es Altamira, Río Florido, lo que es acá para Santiaguillo, entonces son Obras Prioritarias que se llevan muchos recursos, infinidad de recursos, millones, que solo se han logrado trabajando de la mano Sociedad y Gobierno, así como esos, bueno se están generando Obras de Drenaje, ya nos decía, de Agua Potable y a Ramón López Velarde, a San José de Lourdes, a Mariana, comunidades donde antes no se tenía el drenaje, Obras Prioritarias que a futuro nos afectan y nos dejan enfermedades por no prever, entonces, son cosas muy importantes, que a futuro se quedan subterráneas y no muchos las vemos, sin embargo, yo aplaudo que este Ayuntamiento genere ese tipo de obras, porque son en beneficio colectivo para toda la comunidad, más sin embargo, yo estoy de acuerdo que si hay necesidades y hemos hecho y nos han quedado por ahí lunares que no hemos puesto atención pues debemos de hacerlo, pero yo digo que ese Ayuntamiento, ha generado, ha tenido, ha sido muchos aciertos, porque Fresnillo está compuesto de un promedio de doscientos cincuenta y ocho comunidades, de ciento veinte colonias, entonces, yo digo que ha sido muy acertado, porque tiene un Anteproyecto y un Proyecto, en lo cual si sabe lo que busca, por ejemplo en Desarrollo Social, se forman los Comités de Participación Social, cada uno de los Comités de Participación Social desde que se forman, se hace una Obra Prioritaria, se les da una solicitud, porque ese Comité se supone que es el interesado, en apoyar y respaldar y buscar el progreso de su Comunidad, entonces, al hacer esas obras prioritarias, las personas interesadas de cada comunidad, por esas obras se ha generado el Progreso, de Fresnillo, yo digo que se está haciendo y se está haciendo bien, más sin embargo si nos corresponde a todos hacer un análisis, verificar y hacer un algo que hemos hecho bien y que nos falta y si en ese tema, estamos careciendo, busquemos la manera de generar un programa que nos ayude a todos los Fresnillenses porque no es posible que en un Fresnillo, que puede tener más plus valor o más desarrollo, que la misma capital sigamos deteniéndonos a veces por una lámpara, pero por ejemplo, acuérdense que también se genero el Programa de Bacheo que también lo solicitaba la ciudadanía, porque, porque no afecta a nuestros vehículos, los afecta como ciudadanos, es un punto que yo quería hacer notar, porque a veces nada más comentamos detalles, son lunares, pero es un Proyecto que se tiene un ante Proyecto y un Proyecto que se tiene un anteproyecto y un proyecto para generar las condiciones de las doscientos cincuenta y ocho comunidades, tanto de las ciento veinte colonias, es tanto, muchas gracias. **El C. Regidor Armando Juárez.-** Muy buenas tardes, con su permiso Presidente, compañeros, Regidores, a la comunidad, gracias por ese recibimiento, también al señor Refugio Martínez, en verdad felicitarlo por ese trabajo migrante que está haciendo, sé que hay muchos migrantes detrás de usted que no es solo que lo apoyan, y felicitarlo por ese gran trabajo que hace, compañeros, yo quería, en la última junta de Cabildo pedimos autorización a Omar Carrera, sobre la camioneta que iba a rejuntrar, a traer, a ver si nos hace el informe de que paso, si ya está aquí o no sabemos hasta ahorita a ver si nos podría decir, sobre lo otro, sabemos que hay muchas camionetas carros, que ya no sirven, yo le digo al Secretario, si nos hace favor de decirnos, cuántos son, donde están para así nosotros tomar decisión para venderlas, deshacernos de ellas, para crear más dinero al Municipio, para comprar carros nuevos, esa es una de las sugerencias que le dejaría al Secretario. Gracias. **La Regidora Gloria Gabriela Morales Huerta.-** Buenos días, integrantes del Cabildo, con su permiso, Presidente, Síndico, Secretario, para informarle que el Regidor Armando, ayer en la Sesión de Hacienda, teníamos ese punto de lo de las Unidades que están descompuestas que no sirven, entonces, decidimos regresarlo a la Contraloría, para que la Contraloría, a su vez hiciera un dictamen de cada una de las partes, autopartes, incluso, hasta computadoras equipos, todo lo que tiene el Ayuntamiento, que ya no puede servir, para que ellos hagan el Dictamen en qué condiciones se encuentra cada uno de los vehículos o de los materiales electrónicos, entonces decirle al compañero Armando que ese es un trabajo de Contraloría y el va a poner personal capacitado, para que lleve a cabo, todas esas acciones y una vez que ya tengan un Dictamen lo pasaran otra vez a la Comisión de Hacienda, nosotros lo validaremos lo revisaremos y entonces ya se subirá al Pleno. Es cuánto. Gracias. **El C. Secretario de Gobierno.-** Si no tienen ningún inconveniente para que le cedamos el uso de la voz al compañero Omar Carrera, para que nos comente sobre la situación del vehículo que fue a recoger a Tamaulipas. **El C. Omar Carrera.-** Buenas tardes a todo el Cabildo, gracias por permitirme el uso de la voz, bueno informarles que efectivamente en días pasados acudí a la ciudad de Victoria

Tamaulipas, a recoger ese vehículo que ustedes a través de un Poder me dieron para poder hacer los trámites, para la recuperación del mismo, informarles que el vehículo fue liberado de la cochera de la Pensión donde se tenía, más sin embargo el vehículo no presentaba el Motor, por lo cual se remitió de nueva cuenta a lo que fue la Aseguradora y la Aseguradora en este momento, se está haciendo la valoración y está en ese momento en la ciudad Victoria Tamaulipas en la Agencia FORD, en la cual se le pondrá el motor o en su caso según lo estipula la misma Agencia de la del Seguro del Carro que si el monto, del vehículo excede el 75% del total del costo factura del vehículo, automáticamente se iría a la pérdida total del vehículo, por lo tanto se está esperando el Dictamen que emita la Aseguradora, para que nos resuelvan en este caso quedaron que en esta misma semana es lo que les tengo que informar. Si tienen alguna otra pregunta, para responder. **El C. Secretario de Gobierno.-** En lo otro Regidor, bueno le informamos que allí en la Secretaría nosotros tenemos todos y cada uno de los expedientes de los vehículos con su debido resguardo así como también en la Contraloría se encuentran todos los expedientes, por si desea mayor información de ellos allí se cuenta insisto con los resguardos, con copias de las facturas, con fotografías también de los mismos, vehículos y ahorita que estamos haciendo la renovación de algunas láminas de muchos de los vehículos, estamos también llevando a cabo un proceso, pues de reestructuración de los mismos expedientes, los estamos actualizando, los estamos firmando, sobre todo para llevar un buen control, está a su disposición por si gusta pasar a revisarlo, ahí con toda confianza. Alguna otra participación, bien si me permiten antes de concluir este punto de Asuntos Generales, nos pide Don Cuco Martínez, que si podemos darle lectura al siguiente documento, si no tienen inconveniente le damos lectura al mismo dice: Club de Migrantes la Puma, Purísima del Maguey, Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de febrero del dos mil doce, Asunto: Agradecimiento. Ing. Julio Cesar Ortega Soto, Director de Obras y Servicios Públicos de Fresnillo, Zacatecas, Presente: El motivo de la presente, es con el fin de hacerle presente nuestro agradecimiento, por el apoyo e interés que hemos recibido respecto del Servicio de envío de las máquinas para el trabajo del Lienzo Charro y la respuesta a nuestra petición, ya que con este servicio se vio beneficiada nuestra Comunidad, así mismo, nuestro agradecimiento para el Ingeniero Crespo, por su colaboración y al señor Presidente Municipal Lic. Juan García, Páez, por contar con colaboradores eficientes y comprometidos con su trabajo, agradecemos de antemano seguir contando con su valiosa intervención en obras que benefician a nuestra Comunidad, atentamente, Club de Migrantes La Puma, lo firman J. Refugio Martínez, Presidente, la Secretaria Suplente, C. Rocío Correa Mejía, el Tesorero Jesús Vega Hernández y el Delegado Municipal, Adán Mejía, vienen también los sellos tanto de la delegación Municipal como el Club Migrante La Puma, una vez dado lectura a este documento Don cuco, damos por terminado este punto correspondiente a Asuntos Generales y procedemos con el último **Punto Diez.- Clausura de la Sesión.** Para lo cual les pido ponerse de pie, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos de este miércoles veintinueve de Febrero del año dos mil doce, se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta cuadragésima quinta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, muchísimas gracias a todos.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Raúl Ulloa Guzmán.